



Publicación del censo provisional. Elección de representantes en Claustro Universitario

13/04/2012

Novedades

Con fecha **13 de abril de 2012** se hace público el censo provisional para la elección de representantes en el Claustro Universitario.

Exposición pública y consulta

El censo electoral provisional se encuentra expuesto en:

- El tablón de anuncios del Rectorado, sito en Hospital Real (en los sectores de profesorado emérito, personal investigador en formación y perfeccionamiento, sector PAS, resto de PDI que aparece adscrito a Servicios Centrales y el subsector de profesorado funcionario no doctor).
- El tablón de anuncios del Servicio de PAS, c/ Santa Lucía 8 (sector PAS).
- El tablón de anuncios del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación, Hospital Real (sector personal investigador en formación y perfeccionamiento).
- El tablón de anuncios del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (Servicio de Másteres oficiales y Doctorado de la Escuela de Posgrado), (estudiantes de máster universitario y doctorado y resto de PDI que aparecen en el censo adscritos al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y a la Escuela de Posgrado).
- El tablón de anuncios de los respectivos Centros (sector de profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad, excepto el profesorado funcionario no doctor, resto de personal docente e investigador y estudiantes de grado y de primer o segundo ciclo de estudios en extinción de cada Centro).
- Asimismo, cada miembro de la comunidad universitaria podrá consultar sus propios datos censales a través del **acceso identificado** de la Universidad (**pinchando en el icono información general, y dentro del menú “información” en el icono elecciones**



).

Plazo y lugares de presentación de reclamaciones contra el censo provisional

- Plazo de presentación de reclamaciones: **hasta las 14 horas del día 18 de abril de 2012.**
- Lugares de presentación: en el **Registro General Central**, ubicado en Hospital Real, o a través del procedimiento previsto en el **portal de administración electrónica de la Universidad**. En los casos de que los electores que estén inscritos en el censo provisional en Centros ubicados en las ciudades de Ceuta o Melilla podrán presentarse en el **Registro del Campus (Ceuta o Melilla)** que les corresponda.
- Enlace de acceso a la presentación de la reclamación electrónica: **LINK: pinche aquí -> <https://oficinavir.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/elecciones-reclamacion-al-censo-electoral-de-claustro.html>**
- Modelos de reclamación contra el censo provisional para la presentación presencial: **LINK: enlace -> </formularios/elecciones/modelos-de-reclamacion-contr-el-censo-provisional-para-el-claustro>**